

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION ESPINOSEG CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de enero del 2019, en las oficinas, de la Compañía, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Eloy Alfaro en la calle Condorñan y Rumichaca sector de Quitumbe, siendo las 10h00 horas, concurre los socios de la compañía Sres.: Luis Antonio Orozco Álvarez poseedor de 5000 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Luis Enrique Verdesoto Pergueza, poseedor de 2500 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, Marco Antonio Orozco Espinoza poseedor de 2500 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social y los presentes al amparo de lo dispuesto del art 238 de la ley de compañías, por unanimidad resuelve, constituirse en junta general extraordinaria universal de socios.

Preside la sesión el Sr. Luis Enrique Verdesoto Pergueza presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Gerente General Sr. Luis Antonio Orozco Álvarez. Una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la junta general extraordinaria de socios en sesión universal, por lo que la presidencia dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1-CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura y al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 los cuales se aprueban por unanimidad.

3. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2018

En virtud que la compañía no ha podido operar en el año 2018 ya que el permiso de funcionamiento por parte del ministerio de interior fue entregado el 03 de Enero del 2019, por lo tanto no hay utilidades disponibles para repartir.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la junta a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la junta a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



OROZCO ALVAREZ LUIS ANTONIO
SOCIO C.I. 1708746316
SECRETARIO



OROZCO ESPINOZA MARCO ANTONIO
SOCIO C.I. 1721415987-5



VERDESOTO PERGUEZA LUIS ENRIQUE
SOCIO C.I. 0401066741
PRESIDENTE